



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

SECRETARÍA EJECUTIVA

OFICIO No. INE/SE/988/2017

México D.F. a 11 de septiembre de 2017.

**Mtro. Marcos Martínez Gavica**  
**Presidente de la Asociación**  
**de Bancos de México.**  
**Presente.**

El pasado 8 de los presentes el Consejo General del Instituto Nacional Electoral emitió la "CONVOCATORIA A LAS CIUDADANAS Y CIUDADANOS CON INTERÉS EN POSTULARSE COMO CANDIDATAS Y CANDIDATOS INDEPENDIENTES A LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, SENADURÍAS O DIPUTACIONES FEDERALES POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA."

En ésta se establece la obligación por parte de las y los interesados de remitir a esta autoridad la manifestación de intención, que entre otros requisitos incluye la copia simple del contrato de la cuenta aperturada a nombre de la Asociación Civil, en la que se recibirá el financiamiento privado y, en su caso, público para gastos de campaña.

Dado que uno de los requisitos implica la realización de un trámite ante instancias bancarias, me permito solicitar su apoyo y colaboración así como el de todos sus asociados para otorgar las mayores facilidades en la apertura de la cuenta bancaria que para los efectos mencionados lleven a cabo las y los interesados.

En el mismo sentido, agradeceríamos su muy valiosa gestión para hacerlo del conocimiento de todos sus asociados.

Finalmente, para mayor referencia de los requisitos y plazos establecidos en la convocatoria citada, anexo al presente oficio el Acuerdo identificado con la clave INE/CG426/2017 por el que se emite la mencionada Convocatoria. Asimismo, podrá encontrar información adicional al respecto en la página de internet del Instituto Nacional Electoral, consultando la siguiente liga:

<http://www.ine.mx/candidaturasindependientes/>

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente  
El Secretario Ejecutivo

Lic. Edmundo Jacobo Molina

- Unej  
12 SEP 2017  
19:05  
copia
- Ccp Dr. Lorenzo Córdova Vianello - Consejero Presidente del Instituto Nacional Electoral. - Para su conocimiento.
  - Dr. Ciro Murayama Rendón - Consejero Presidente de la Comisión de Fiscalización del INE - Mismo fin.
  - Mtro. Marco Antonio Baños Martínez - Consejero Presidente de Comisiones Unidas del INE - Mismo fin.
  - Dr. Benito Nacif Hernández - Consejero Presidente de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE - Mismo fin.
  - C.P. Eduardo Gurza Curiel - Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización - Mismo fin.
  - Mtro. Patricio Ballados Villagómez - Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos - Mismo fin.